

Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Oficio: OIC/SFP-031/2023

Asunto: Solicitud de credenciales de acceso.

Chihuahua, Chih., a 15 de marzo de 2023.

MAESTRO HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. PRESENTE. –

En seguimiento a la operación de la Plataforma Digital Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la misma, con la finalidad de que este Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública esté en aptitud de registrar las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que emite el área correspondiente, así como consultar las ya aplicadas a los Servidores Públicos por la comisión de faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, me permito solicitar, tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda para efecto de que se otorguen las credenciales de acceso a la plataforma de referencia, para registro y consulta a la Licenciada Cynthia Viridiana González Figueroa, en su carácter de Titular del Área de Responsabilidades, así como a su servidor en mi carácter de Titular de este Órgano Interno de Control, ante lo cual se acompaña al presente copia certificada de los nombramientos correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, párrafo tercero, de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 49, fracción III, 52 y 53 último párrafo de la



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua" Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Oficio: OIC/SFP-031/2023

Asunto: Solicitud de credenciales de acceso.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 35, fracciones X y XI y 48 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 51, último párrafo del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional, en relación con el articulo 53 antes mencionado; 1, 4, fracción II, apartado G, inciso c), 5 apartado B, inciso f) y apartado C, inciso f), 26 BIS segundo y tercer párrafo y 26 SEXIES fracción IV y VII, 26 TER fracción III, inicio e), del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Agradeciendo la atención brindada al presente, sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. JUAN MIGUEL RIVERA ORTEGA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

MEOG







"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"